



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MATRIZ DE COMPROMISOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES (PEI-POI)

ANUAL 2024



PLIEGO 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

(Periodo de implementación: Año Fiscal 2025)

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MAYO 2025

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
AEI.01.01: INFRAESTRUCTURA VIAL CON ADECUADOS NIVELES DE SERVICIOS PARA LOS USUARIOS DE LA RED VIAL NACIONAL						
1	Implementación	Reforzar la articulación entre los actores responsables (Gobiernos regionales, municipales y EPS) del proceso de liberación de interferencias (prediales, eléctricas, alcantarillado y fibra óptica) para asegurar la ejecución sin contratiempos.	Gestionar acuerdos con la concesionaria para el cumplimiento de las metas programadas de los proyectos.	Acta de reunión / Correo de coordinación de acuerdos.	Dirección de Disponibilidad de Predios - DGPPT	Primer semestre
2	Implementación	Disponer la mejora del mecanismo para la revisión y aprobación del Plan de Gestión Vial (PGV), de la Red Vial no concesionada, en el marco de los contratos de conservación por niveles de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar el proceso para la implementación de mejoras en la aprobación del Plan de Gestión Vial (PGV). • Identificar acciones de mejora para la aprobación del PGV. • Implementar acciones prioritarias para la mejora del proceso priorizado. • Emitir reportes de avance en la implementación de mejoras. • Aprobación de instrumento de gestión para la aprobación de PGV. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de sesión del equipo de trabajo priorizando el proceso. • Reporte de acciones de mejora. • Reporte de implementación de mejoras identificadas. • Resolución Directoral aprobando instrumento de gestión. 	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PVN	Segundo semestre
3	Implementación	Mejorar el mecanismo para la programación, ejecución y seguimiento a las intervenciones por administración directa a través de las Unidades Zonales (UZ).	<ul style="list-style-type: none"> • Conformar un equipo de trabajo para la mejora de la gestión operativa de las UZ. • Priorizar los procesos para la implementación de mejoras en las UZ. • Identificar acciones de mejora de las intervenciones de las UZ. • Implementar acciones prioritarias para la mejora de los procesos priorizados. • Emitir reportes de avance en la implementación de mejoras. • Aprobación de instrumentos de gestión según corresponda 	<ul style="list-style-type: none"> • Acta o memorando de conformación de equipo de trabajo para la mejora de la gestión de Unidades Zonales. • Actas de sesión del equipo de trabajo. • Reporte de acciones de mejora. • Reporte de implementación de mejoras identificadas. 	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PVN	Segundo semestre
AEI.01.02: INVERSIONES Y MANTENIMIENTOS PARA CONTRIBUIR A UN ADECUADO NIVEL DE SERVICIO EN LAS REDES VIALES DEPARTAMENTALES Y VECINALES EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS						
4	Implementación	Optimizar los tiempos de revisión del Comité de Recepción y Evaluación de Propuestas (CREP), con el fin de evaluar de manera oportuna y adecuada la documentación presentada por las empresas postulantes.	Realizar coordinación entre el área usuaria (encargada de las contrataciones) y los miembros de comité a fin de revisar de manera oportuna.	Acta de reunión/ correo o documento de coordinación.	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado- PVD	Segundo semestre

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
5	Implementación	Dar celeridad en las acciones de liberación de interferencias a fin de no afectar el normal desarrollo de la obra.	Gestionar de manera oportuna y con el área encargada de las liberaciones, una visita en campo a fin de identificar y coordinar con las municipalidades los documentos necesarios para la liberación de interferencias.	Acta de reunión/ correo o documento de coordinación.	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado- PVD	Segundo semestre
6	Seguimiento y Evaluación	Implementar de manera concurrencia reuniones junto con la empresa contratista y supervisión a fin de evitar correcciones de forma en la documentación presentada.	Realizar reuniones semanales y viajes cada dos semanas para controlar los avances de la empresa contratista.	Acta de reunión/ correo o documento de coordinación.	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado- PVD	Segundo semestre
AEI.01.03: INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, ACUÁTICA Y FERROVIARIA DE CARÁCTER NACIONAL ADECUADAS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS						
7	Diseño	Centralizar la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos ferroviarios y acuáticos, evitando duplicidades entre MTC, gobiernos regionales y otras entidades (OSITRAN, APN, etc.) y agilizar estudios con metodologías estandarizadas.	Implementar en cada proyecto de inversión, equipos de gestión de proyectos, para centralizar la planificación, con metodologías estandarizadas para diseño y ejecución.	Documento que designa al equipo de gestión de proyectos.	Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes - DGPPT	Segundo semestre
8	Implementación	Garantizar consulta previa efectiva (ej.: comunidades en ruta Chancay-Pucallpa) y compensaciones integrales (empleo local, reforestación) (Conflictos socioambientales).	En los Términos de Referencia (TdR) de elaboración del estudio de preinversión, se va reforzar la actividad orientada a la obtención de la licencia social y registro de compromisos, con la participación de todos los involucrados, que se vean afectados durante la fase de ejecución de los proyectos de inversión.	De acuerdo a los Términos de Referencia uno de sus actividades es la obtención de la licencia social y registro de compromisos con los involucrados mediante la consulta previa.	Dirección de Gestión en Infraestructura y Servicios de Transportes - DGPPT	Segundo semestre
9	Seguimiento y evaluación	Asegurar la coordinación con las entidades involucradas en la entrega de terrenos y trámites de saneamiento físico-legal, que actualmente ralentizan el cumplimiento físico de las metas.	Fomentar la resolución rápida de problemas, con reuniones mensuales o quincenales, realizar capacitaciones y sensibilización a las entidades sobre la importancia de la eficiencia en el proceso de entrega de terrenos. Así como, establecer tiempos máximos para la entrega de terrenos.	Acta de reunión / Correo o documentación.	Dirección de Disponibilidad de Predios - DGPPT	Primer semestre

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
AEI.02.02: GESTIÓN DEL SERVICIO AERONÁUTICO ORIENTADO A LA MOVILIZACIÓN DE PASAJEROS Y CARGA PARA LA CONECTIVIDAD DE LA POBLACIÓN						
10	Seguimiento y Evaluación	Realizar el seguimiento continuo para el cumplimiento de plazos por parte del consultor para evitar demoras. Proyectos: Reubicación del aeropuerto de Tingo María, Creación del servicio aeroportuario de pasajeros y carga del aeródromo del VRAEM, Reparación de pista de aterrizaje, plataforma de aeronaves en el aeropuerto de Juanjui y Creación del servicio aeroportuario de pasajeros y carga en el distrito de Huancavelica.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con el consultor para la culminación del estudio de perfil en el IV trimestre del 2025 (Aeródromo del VRAEM). • Coordinar con las áreas del MTC para el inicio de la Licitación Pública en el III trimestre 2025. (Aeropuerto de Juanjui). • Coordinar con el consultor aprobar el informe 01 en el mes de julio 2025 (Proyecto de Huancavelica). 	Actas de reunión	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC	Segundo semestre
AEI.03.01: SERVICIOS DE COMUNICACIONES CON INFRAESTRUCTURA DE ALTA CAPACIDAD A NIVEL NACIONAL						
11	Seguimiento y Evaluación	Realizar el seguimiento al cumplimiento de los Hitos de inversión de los Proyectos Regionales, para el inicio de su etapa de operación y mantenimiento.	Establecer mecanismos que permitan realizar el seguimiento a los avances en la implementación de los proyectos regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes y/o actas y/o documentos vinculados a las gestiones/resultados vinculados al seguimiento de la implementación de los proyectos regionales. • Informes y/o documentos vinculados a los avances de los Operadores en la implementación de los proyectos regionales. 	Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL	Segundo semestre
12	Implementación	Continuar con la atención de contingencias y verificación de los aspectos sociales vinculados a los Centros Poblados beneficiarios de los proyectos regionales que se encuentran en implementación, a fin de favorecer el avance e inicio de operación y mantenimiento de los Proyectos Regionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperar previa solicitud, con los Contratados y/o unidades de organización del PRONATEL en la solución de las contingencias y/o conflictos sociales vinculados a los proyectos regionales de Banda Ancha en implementación. • Identificación temprana de contingencias y/o conflictos sociales vinculados a los proyectos regionales de Banda Ancha en implementación (Verificación Social). • Gestionar la elaboración y/o aprobación de un procedimiento vinculado a la gestión y evaluación de los conflictos sociales en campo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe y/o memorando y/o carta y/o acta y/o correo electrónico que acrediten la cooperación realizada. • Informes de visitas en campo con fines de verificación sobre los aspectos sociales. • Propuesta de procedimiento vinculado a la gestión y evaluación de los conflictos sociales en campo para aprobación. 	Programa Nacional de Telecomunicaciones – PRONATEL	Segundo semestre
AEI.04.01: SERVICIOS DE COMUNICACIONES ACCESIBLES POR LA POBLACIÓN A NIVEL NACIONAL						
13	Implementación	Gestionar las acciones que permitan el iniciar la implementación y posterior operación de los Centros de Acceso Digital en las regiones Piura, Tumbes y Cajamarca.	Gestionar las acciones que permitan convocar el procedimiento para la implementación de los Centros de Acceso Digital (CAD) Cajamarca, Piura y Tumbes.	Contrato suscrito para los CAD Cajamarca, Piura y Tumbes.	Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL	Segundo semestre

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
AEI.04.02: FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES EFICAZ A NIVEL NACIONAL						
14	Seguimiento y Evaluación	Establecer un cronograma para la remisión anticipada de los expedientes correspondientes al Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) a la Dirección de Sanciones en Comunicaciones (DSANC). Este cronograma debe priorizar los expedientes cuyos plazos estén más próximos a la prescripción o caducidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos dentro de los plazos legales establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> Las Unidades Orgánicas Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Normativa en Comunicaciones (DFCNC) y Dirección de Fiscalizaciones de Cumplimiento de Títulos Habilitantes en Comunicaciones (DFCTH), autoridades encargadas de llevar a cabo la fase instructora del PAS, remitirán con la debida antelación los expedientes PAS a la DSANC para su conclusión, priorizando aquellos expedientes con fechas más cercanas a los plazos de prescripción o caducidad. La DSANC, Unidad Orgánica encargada de la fase sancionadora, concluirá los PAS. 	Informe que se eleva a la DGFSC de manera mensual con el estado de atención de los expedientes PAS; el mismo que contiene un listado de los expedientes PAS, detallando la fecha de prescripción y/o caducidad de los mismos.	Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones - DGFSC	Segundo semestre
AEI.05.01: AUTORIZACIONES CON ELEVADOS ESTANDARES DE SEGURIDAD EN BENEFICIO DE LOS OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE						
15	Diseño	Registrar el total de resoluciones directorales emitidas teniendo en cuenta las que resuelven declarar la procedencia, improcedencia, desistimiento entre otra.	Elaborar una Matriz de Control de Expedientes que reflejen las Resoluciones Directorales emitidas por la Dirección de Autorizaciones de Transporte Acuático que, resuelven declarar procedencia, improcedencia, desistimiento, abandono; entre otros, dichos expedientes, a fin de poder publicar en el portal institucional el registro resoluciones que otorgan el permiso de operación.	Matriz de Control de Expedientes.	Dirección General de Autorizaciones en Transportes - DGATR	Segundo semestre
AEI.05.02: INSTRUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS ACTUALIZADOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE						
16	Seguimiento y evaluación	Formular una matriz de seguimiento y evaluación que permita contar en tiempo real con el estado de avance de los proyectos normativos y brinde alertas cuando el plazo programado este próximo a vencer.	Elaboración de la matriz de seguimiento y evaluación de los proyectos normativos, a fin de contar en tiempo real con el estado de avance.	Matriz de seguimiento y evaluación de los proyectos normativos.	Dirección General de Política y Regulación en Transporte Multimodal - DGPRTM	Segundo semestre
17	Implementación	Implementar un sistema de recopilación y sistematización de información técnica y normativa en materia de transporte acuático y logística, que facilite la elaboración de políticas y reglamentos basados en evidencia.	Generar una base de datos en base a la aplicación de formularios y cuestionarios concernientes a la logística Nacional y el estudio y/o recopilación de línea base de los servicios de transporte fluvial.	<ul style="list-style-type: none"> Reporte interno de los resultados del Formulario Nacional Logística. Reporte del Cuestionario sobre la seguridad y transitabilidad en los accesos al Terminal Portuario. Informe de la línea base de los servicios de transporte fluvial. 	Dirección General de Política y Regulación en Transporte Multimodal - DGPRTM	Segundo semestre

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
AEI.05.03: FISCALIZACIÓN OPORTUNA EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE						
18	Implementación	Actualizar normas, reglamentos y directivas en materia Vial, Ferroviario y Acuático.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el proyecto de norma que aprueba el cuadro de tipificación de infracciones administrativas y componentes para la determinación de cálculo de multas a los incumplimientos de las obligaciones establecidas en el Proyecto de Transportes Fluvial y Lacustre, el mismo que será derivado a la Dirección General de Políticas y Regulación de Transporte Multimodal. Revisión, conformidad del Nuevo Reglamento Nacional de Ferrocarriles para su pre publicación. Elaborar el Proyecto de Reglamento de Fiscalización y Sanción en materia de Infraestructura Vial Nacional no concesionada, Servicios de Transporte Multimodal, Ferroviario y Acuático de competencia del Ministerio Transportes y Comunicaciones, el mismo que será derivado a la Dirección General de Políticas y Regulación de Transporte Multimodal. 	Documento	Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes - DGFST	Segundo semestre
AEI.05.04: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS ACTORES DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE						
19	Seguimiento y Evaluación	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para las asistencias técnicas brindadas a los Consejos Regionales de Seguridad Vial, que permita recopilar información periódica sobre la aplicación de los conocimientos impartidos, identificar buenas prácticas y retroalimentar los procesos de capacitación.	Implementación de la matriz de seguimiento y evaluación para las asistencias técnicas brindadas a los Consejos Regionales de Seguridad Vial.	Informe que contengan las actividades implementadas.	Dirección General de Política y Regulación en Transporte Multimodal - DGPRTM	Segundo semestre
AEI.06.01: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PAIS						
20	Seguimiento y Evaluación	Mejorar el sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	Reuniones de coordinación con la Responsable, Coordinador General y especialistas de la UE 015 a fin de reducir los tiempos para cada proceso en el flujo del gasto público por parte de la UE 015. Seguimiento semanal sobre el avance de la ejecución de inversiones.	<ul style="list-style-type: none"> Informes. Reportes. Correos. 	UE 015: Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano en la ciudad de Trujillo - La Libertad	Segundo semestre

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
AEI.07.01: MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN						
21	Implementación	Definir y aplicar nuevos indicadores de desempeño para evaluar la eficiencia y efectividad del proceso de evaluación ambiental de la FTA.	Implementación de nuevos indicadores que: <ul style="list-style-type: none"> • Optimicen los tiempos de evaluación. • Mejoren la calidad y precisión de los resultados. • Faciliten la identificación de áreas críticas y oportunidades de mejora. 	Reporte de desempeño con indicadores clave de eficiencia y efectividad del proceso de evaluación ambiental de la FTA. Este reporte incluirá métricas cuantificables sobre el rendimiento del sistema de evaluación, reflejando aspectos como volumen de fichas técnicas procesadas, cumplimiento de tiempos establecidos y calidad de las evaluaciones realizadas.	Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones - DGPRC	Segundo semestre
AEI.07.02. FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL EN MATERIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE MANERA OPORTUNA A NIVEL NACIONAL						
22	Implementación	Actualizar el Reglamento de Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2021-MTC, Reglamento de Sanciones y Régimen de Incentivos en Materia Ambiental para el Sector Transportes, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2022-MTC y otras normas sectoriales en materia ambiental.	Evaluar hallazgos frecuentes, vacíos normativos en el reglamento de supervisión y publicación de la actualización del RPAST.	Matriz de obligaciones ambientales por tipo de infraestructura y servicio (aeroportuaria, portuaria, vial, ferroviaria, MATPEL).	Dirección General de Asuntos Ambientales - DGAAM	Segundo semestre
AEI.08.01: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS OPTIMIZADOS Y TRANSPARENTES EN EL MTC						
23	Implementación	Fortalecer capacidades y sensibilizar a los directivos y profesionales que toman decisiones y/o participan en los procedimientos de elaboración y aprobación de proyectos de dispositivos normativos, sobre el uso adecuado e importancia de las herramientas de mejora de calidad regulatoria.	Priorizar el uso de medios de difusión interna para dar a conocer información que permita orientar el uso de las herramientas de mejora regulatoria, así como la importancia de su adecuada aplicación en los proyectos de dispositivos normativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Correos electrónicos. • Memorandos. • Informes. • Asistencias técnicas. • Actas de reuniones de asistencia técnica y/o capacitación. 	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP: Oficina de Modernización	Segundo semestre
24	Seguimiento y evaluación	Optimizar el diagnóstico, diseño y planificación de la actualización de la Base de Datos Estadística y Geográfica para integrarla eficazmente con las demás bases de datos del MTC.	Diseñar un modelo de datos ampliado que permita la incorporación progresiva de nuevas tablas de datos estadísticos de los servicios de transporte terrestre, aéreo, ferroviario y acuático, asegurando su vinculación lógica con las capas geográficas existentes para facilitar los análisis sectoriales y la toma de decisiones.	Informe del diseño de modelo de datos ampliado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP: Oficina de Estadística	Segundo semestre

Compromisos						
N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo (AF-2025)
25	Seguimiento y evaluación	Mejorar las acciones de seguimiento, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos presupuestarios, en coordinación con las unidades ejecutoras.	Mejorar las acciones de seguimiento, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos presupuestarios, en coordinación con las unidades ejecutoras.	Se implementará la elaboración de informes Trimestral de seguimiento sobre el nivel de ejecución de la unidad ejecutora 001 MTC - Administración General.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP: Oficina de Presupuesto	Segundo semestre
AEI.08.02: SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MTC EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA						
26	Implementación	Promover con los órganos responsables de la atención de procedimientos administrativos TUPA la mejora continua de los servicios digitales existentes, con el fin de optimizar la calidad de atención brindada a los administrados.	Priorizar el seguimiento y validación de las unidades de organización para que las mejoras desarrolladas por la OGTI, de los Procedimientos Administrativos y Servicios prestados en exclusividad, pasen a producción y estén disponibles en el TUPA DIGITAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de Requerimiento. • Acta de Reuniones. • Correos. • Memorandos. 	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – OGPP: Oficina de Modernización	Segundo semestre
AEI.08.05 - FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN EL MTC						
27	Implementación	Desarrollar herramientas tecnológicas (recursos tecnológicos) para un cruce eficiente de datos relacionados con la Declaración Jurada de Intereses (DJI).	Verificación de información presentada a través de portales de acceso abierto y con el uso de tablas Excel para el cruce de datos recibidos por la OILCCO desde diferentes fuentes, con el fin de identificar posibles conflictos de interés.	Reportes de las verificaciones realizadas por los especialistas, matriz general consolidada después del cruce de información, e informes generados.	Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción - OILCCO	Segundo semestre
28	Implementación	Fortalecer la coordinación interinstitucional mediante acuerdos y reuniones periódicas con entidades clave para maximizar el alcance de las campañas preventivas.	Implementación de la Red de Integridad, conforme a la Resolución Ministerial N° 724-2024-MTC/01, para la promoción del Modelo de Integridad en el sector.	Informes de reuniones mensuales con Oficiales de Integridad y semestrales con los Titulares de las entidades del sector para el impulso de acciones institucionales para el fortalecimiento de la capacidad preventiva de la entidad.	Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción - OILCCO	Segundo semestre
29	Seguimiento y evaluación	Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación que permita medir la efectividad de las capacitaciones y campañas preventivas.	Diseñar e implementar un plan integral de acciones orientadas a la prevención, que contemple mecanismos e indicadores que permitan evaluar de manera sistemática la eficacia y el impacto de las capacitaciones y campañas preventivas desarrolladas, con el fin de mejorar continuamente su alcance y efectividad.	Documento técnico elaborado semestralmente que recoja los resultados del seguimiento y evaluación del plan de acciones de prevención, incorporando análisis cuantitativos y cualitativos sobre su implementación, niveles de participación, logros alcanzados y oportunidades de mejora.	Oficina de Integridad y Lucha Contra la Corrupción - OILCCO	Segundo semestre
AEI 08.06: MECANISMOS DE GESTIÓN SOCIAL IMPLEMENTADOS DE FORMA OPORTUNA EN LOS PROYECTOS E INTERVENCIONES DEL MTC						
30	Implementación	Mejorar los canales de atención ya articulación con las Unidades Orgánicas para la prevención y gestión de la conflictividad social y el seguimiento de compromisos del sector.	Levantamiento de información sectorial para identificar proyectos que pueden enfrentar riesgos sociales; así como de evaluación de procedencia de Consulta Previa o Intervención Social.	Reporte de proyectos con riesgos sociales, procedencia de Consulta Previa o Intervención Social, identificado por ODGS.	Oficina de Diálogo y Gestión Social - ODGS	Segundo semestre